CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -9.01.9600

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **CONTRATO DE APOYO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO TURISTICO FNTP-150-2023, DENOMINADO PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA COMO UN DESTINO COMPETITIVO EN NATURALEZA A TRAVÉS DE SU ESTRATEGIA DEL DESTINO**, para que se presenten en SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.

FIRMADO

YESSICA MARIA VARGAS MARIN
Secretaria De Despacho
02460258150057-687404-001228256

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD: el día 01/11/2023

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD: el día 31/12/2023

Proyecto y Elaboró: Redactor: Lina Marcela Quiceno Largo /